

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Proyecto Recuperación del Capital Natural del Corredor Seco Y Adaptación Climática de su Población ATN/ME-13563-GU

Puesto: Consultoría para la elaboración de mecanismo regional de comercialización de granos básicos y mejora en la eficiencia y sostenibilidad de las granjas -CUNORI- TULE-

Sección/Unidad: Mancomunidad Copanch'orti' (Jocotán, Camotán, San Juan Ermita, Olopa; del departamento de Chiquimula).

1. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO

El área comúnmente conocida como el Corredor Seco, conformada por la región central y oriental de Guatemala, es la región más afectada; el fenómeno meteorológico de "El Niño", desencadena una serie de situaciones nada favorables como sequías, escasas de agua y pérdida de cosechas de granos básicos que son la base para la seguridad alimentaria de la región. Como consecuencia de los factores antes indicados, de forma preocupante se registran porcentajes cada vez más elevados de familias que sufren de desnutrición crónica y viven en situaciones de extrema pobreza.

La Mancomunidad Copanch'orti' está constituida por cuatro municipios del departamento de Chiquimula: Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Ermita, ubicados en la sección oriente del Corredor Seco. La región sufre las consecuencias por el deterioro de su ecosistema, debido a la desmedida tala de árboles para el uso de leña y producción agrícola de granos básicos principalmente y el desmedido uso de pesticidas casi ha extinguido especies nativas de gran valor nutritivo. Las malas prácticas productivas no han tomado en cuenta la conservación del ambiente lo que da como resultado la variabilidad y cambio climático.

Este problema es debido a que la población tiene dificultad en adaptarse a los efectos causados por el cambio climático y en tomar medidas que fortalezcan su resiliencia.

1.1 Proyecto Propuesto

El modelo de proyecto consiste en una intervención integral que contempla por una parte, mejorar el manejo de las cuencas y proteger las zonas de recarga hídrica de tres micros cuencas ubicadas en la región de la Mancomunidad Copanch'orti', mediante la mejora y expansión de la iniciativa PINPEP, que promoverá en su orden:

1.1.1 La protección de bosque natural existente.

1.1.2 El desarrollo de sistemas agroforestales y

1.1.3 La reforestación.

Se desarrollarán actividades de adaptación climática que incorporan las buenas prácticas y lecciones generadas por otros proyectos, para mejorar la productividad y seguridad alimentaria de los productores y sus familias, como una acción enfocada en mejorar su capacidad de adaptación a la variabilidad y cambio climático.

Se impulsara la sostenibilidad de las actividades productivas y de asistencia a la población, a fin de aumentar la producción e ingresos, y preservar las especies nativas (flora y fauna) para la provisión de alimentos y materia prima.

Este proyecto coincidirá en un área en donde el fondo de agua prevé intervenir para que las poblaciones tengan acceso al recurso agua, en cantidad y calidad, dotándoles de sistemas de agua potable y saneamiento. La intervención del FOMIN incidirá en el mediano y largo plazo, en el aumento de la cantidad de agua en la zona, lo que contribuirá al funcionamiento de los sistemas de agua instalados. La complementación de ambas iniciativas, dará una solución integral al problema de desnutrición que padece la población y aumentará el impacto de ambas intervenciones.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

2.1. Objetivo General

- Plantear de un mecanismo regional de comercialización de semillas y granos de maíz y frijol mediante la organización de los bancos comunitarios
- Realizar un análisis financiero de las granjas avícolas del CUNORI y el CEDEP El Tule, que sirva de base para preparar mejora en la eficiencia y sostenibilidad de las granjas.

3. ACTIVIDADES A REALIZAR Y PRODUCTOS A ENTREGAR

3.1 Elaboración de estrategia regional de comercialización de granos básicos, enfocada a las cadenas de valor local, generadas por los bancos comunitarios de semillas y granos en la región Ch'orti.

Producto 1: Plan de trabajo de la consultoría y entrega de fianza de cumplimiento por el 10% del monto total del contrato.

Contenido mínimo:

- Metodología de intervención comunitaria
- Cronograma de ejecución de actividades con tiempos y recursos a emplear para el logro de los objetivos y productos de la consultoría.

Producto 2: Elaboración de un diagnóstico de potencial de producción, con énfasis en el desarrollo de una estrategia de comercialización

Contenido mínimo:

- Caracterización del potencial productivo y de comercialización de granos y semillas por los Bancos Comunitarios de semillas y granos -BCSG-.
- Presentar un mapeo del mercado de semillas de maíz y frijol a nivel regional y nacional.
- Presentar una estrategia de aumento de producción de los bancos de semilla.

Producto 3: Formulación e implementación de plan estratégico de comercialización.

Contenido mínimo:

- Proponer plan de formación y cronología de intervención.
- Articular actores principales relacionados a los procesos productivos mediante mecanismo de la comercialización institucional.
- Elaborar una estrategia de comercialización a nivel Local, regional y nacional.
 - Proponer al menos dos estrategias de operación.

Producto 4: Desarrollo de la figura jurídica para la comercialización

Contenido mínimo:

- Proponer la institucionalidad que permita la comercialización y sostenibilidad de los bancos comunitarios de semilla.
- Diseño e implementación de estrategias para la gestión de recursos vinculados a la estrategia de comercialización de granos básicos.
- El consultor será responsable de todos los mecanismos y pagos necesarios para que funcione una institucionalidad activa.
- Plan de formación administrativa y de gestión que permita el crecimiento productivo y de sostenibilidad de una cooperativa.

3.2 Elaboración de estrategia para la mejora de la eficiencia y sostenibilidad de las granjas - CUNORI- CEDEP El Tule-.

Producto 1: Plan de trabajo de la consultoría y entrega de fianza de cumplimiento por el 10% del monto total del contrato.

Producto 2: Informe de análisis financiero basado en los procesos detallados de gestión de las granjas avícolas de CUNORI y CEDEP El Tule:

Contenido mínimo:

- Costo de producción de un huevo hasta la entrega en la sala de incubación de CUNORI.
- Costo de producción por ave desde la clasificación de los huevos hasta el transporte al área de levante a CUNORI y El Tule.

- Costo de producción de lotes mixtos en levante hasta las nueve semanas en la granja CUNORI y El Tule.
- Costo de producción de un macho a las 20 y 25 semanas de edad para el consumo.
- Costo de producción por ave criada a las nueve semanas en un lote sexado promedio (1,000 aves), si se deja el 100% de hembras y un 25% de machos.
- Comparación del espacio necesario para la población promedio que posee el proyecto con lotes mixtos y sexados.
- Costo de mantenimiento de las instalaciones

Producto 3: Un informe en donde identifique y recomiende las acciones necesarias para optimizar el costo de operación de ambas granjas y el costo marginal de producción de la unidad animal.

Contenido mínimo:

- Que ingresos debería de generar mensualmente el ciclo de producción para costear el modelo a nivel de granja desde la producción de huevo hasta entregar las aves en una comunidad a las 9 semanas en lotes mixtos y sexados.
- Tres estrategias sobre ¿qué hacer con el exceso de machos? de un día de edad, cuál de ellas es accesible al medio y provee más ingresos.
- Precio accesible que deberían de venderse las aves a las 9 semanas de edad (hembras y machos) en lotes sexados y sin sexar para obtener un 35% de utilidad.
- Punto de equilibrio en el costo de producción de las granjas sobre el número de aves de nueve semanas en lotes mixtos y sexados que deberían de venderse para hacer sostenible la producción
- Presentar un flujograma sobre las debilidades económicas que posee el modelo actualmente y una propuesta para su mejoramiento.
- Áreas de la producción donde pueden disminuirse costos manteniendo la eficiencia de la producción.

Producto 4: Estrategia de sostenibilidad financiera (basado en la mejora de la eficiencia) de las granjas de reproducción de aves criollas. Debe detallar el plan de implementación de acciones para reducir costos en la gestión de ambas granjas, así como identificar las fuentes de ingresos y recomendar método de definición de precios de venta de los productos (pollos para reintroducción de gallina criolla en comunidades, gallos, pie de cría, huevos, etc.) determinación de fuentes de ingresos.

Contenido mínimo:

- Relación beneficio/costo del modelo actualmente y al sexar las aves.
- Utilidad que puede tener el proyecto al vender las aves a un precio accesible.
- Presentar una propuesta de sostenibilidad económica del modelo a nivel comunitario e institucional con cada una de las etapas, para que pueda operar sin fondos externos

4. PERFIL DEL CONSULTOR

4.1. Grado académico

Graduado universitario, Ingeniero Agrónomo.

4.2. Experiencia laboral

- Al menos 2 años de experiencia en eficientización de procesos productivos
- Al menos 3 años de experiencia en encadenamiento productivo y agro empresariales
- Al menos 3 años experiencia gestión de negocios con empresas
- Al menos 1 años de experiencia en el asesoramiento agro empresarial de cooperativas y grupos organizados
- Al menos 2 años de experiencia con grupos de organizaciones productivas rurales

4.3. Competencias clave:

- Contar con experiencia en el desarrollo de consultorías similares enfocadas a la sostenibilidad de las cadenas de valor rurales.
- Conocimiento para administrar procesos productivos en condiciones ambientales y agroecológicas.
- Conocimiento de la Región Ch'orti';
- Conocimientos sobre buenas prácticas agrícolas;
- Conocimiento de conceptos y fundamentos de la interacción biológica-productiva;
- Conocer los principales modelos de asociación entre actores públicos y privados para el desarrollo económico y recuperación ambiental de la región;

4.4. Idiomas: Español (100% conversación, escritura y lectura)

5. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

5.1 Modalidad de contratación

- El plazo total del contrato es de 3 meses
- El presupuesto para la consultoría es de: USD. \$. 15,000.00 dólares americanos.
- El monto incluye todos los impuestos mismos que serán pagados por consultor, así como sub contrataciones, movilización, gastos operativos y de oficina.
- Contrato de consultorías, sujeto a facturación y pagos de los impuestos correspondientes.
- Modalidad de contratación: Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual Nacional-CCIN-
- Este contrato se financiará con recursos del Fondo Multilateral de Inversiones –FOMIN-, razón por la cual durante el proceso de selección, contratación y administración de este contrato será aplicable las políticas de adquisiciones y gestión financiera del –FOMIN-, y los requisitos establecidos en el convenio, reglamento operativo y planes aprobados por el

–FOMIN- para la operación ATN/ME-13563-GU, Recuperación del Capital Natural del Corredor Seco y Adaptación Climática de su Población.

5.2 Forma de Pago

Actividad 3.1 (50%)

- Primer pago, 10% contra presentación de un plan de trabajo detallado de la ejecución de la consultoría, en sus productos vinculados a granos básicos, debidamente aprobado por la MCC.
- Segundo pago, 15%, al momento de presentar el producto 2
- Tercer pago, 15% al momento de presentar el producto 3
- Cuarto pago, 10% al momento de presentar informe final del área de granos básicos de la consultoría, aprobado satisfactoriamente por la MCC y consultor FOMIN.

Actividad 3.2 (50%)

- Primer pago, 10% contra presentación del plan de trabajo detallado de la ejecución de la consultoría, en sus productos vinculados a las granjas de CUNORI y CEDEP El Tule, debidamente aprobado por la MCC.
- Segundo pago, 15%, al momento de presentar el producto 2
- Tercer pago, 15% al momento de presentar el producto 3
- Cuarto pago, 10% al momento de presentar informe final de la consultoría, en sus productos vinculados a las granjas de CUNORI y CEDEP El Tule aprobado satisfactoriamente por la MCC y consultor FOMIN.

Al momento de la firma de contrato el Consultor entregará una fianza de cumplimiento por un 10% sobre el valor total del contrato. Los pagos se llevarán a cabo de acuerdo a la realización de las actividades y contra entrega de los productos, ya sea que se inicien de forma paralela o iniciando una y posteriormente la otra. Ambas consultorías deben avanzarse conforme al plan de trabajo y el tiempo estimado de contrato.

6. APLICACIÓN

Los consultores interesados aplicaran:

- Los términos de referencia serán publicados en la página de internet de la Mancomunidad Copanch'orti'.
- Los consultores que apliquen deberán presentar su Curriculum vitae y propuesta técnica en las oficinas de la Mancomunidad Copanch'orti, o al correo electrónico reclutamiento.mancomunidad@gmail.com

- Los consultores que aplique deberán realizar una entrevista personal ante el comité evaluador para presentar sus propuestas de sistematización.

7. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS MÍNIMOS Y MATRIZ DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Crterios	Punteos
Originario de los países miembros del BID/FOMIN	Pasa/No pasa
Disponibilidad de movilizarse por medios propios	Pasa/No pasa
I. Requisitos Académicos	
Graduado Universitario – Ingeniero Agrónomo -	Pasa/no pasa
Cursos o seminarios relacionados con el puesto (2 puntos por cada curso o seminario)	10
Subtotal	10
II. Experiencia Laboral	
Al menos 2 años de experiencia en eficientización de procesos productivos <ul style="list-style-type: none"> • 5 puntos por cada año adicional al mínimo establecido (2 años) hasta un máximo de 20 puntos 	20
Al menos 3 años de experiencia en encadenamiento productivo y agro empresariales <ul style="list-style-type: none"> • 5 puntos por cada año adicional al mínimo establecido (3 años) hasta un máximo de 20 puntos 	20
Al menos 3 años experiencia gestión de negocios con empresas <ul style="list-style-type: none"> • 5 puntos por cada año adicional al mínimo establecido (3 años) hasta un máximo de 20 puntos 	20
Al menos 1 año de experiencia en el asesoramiento agro empresarial de cooperativas y grupos organizados <ul style="list-style-type: none"> • 5 puntos por cada año adicional al mínimo establecido (1 año) hasta un máximo de 20 puntos 	20
Al menos 2 años de experiencia con grupos de organizaciones productivas rurales <ul style="list-style-type: none"> • 5 puntos por cada año adicional al mínimo establecido (2 años) hasta un máximo de 10 puntos 	10
Subtotal	90
Total	100
Punteo mínimo para calificar	65